

## BASES

A las que se sujeta el procedimiento de **Licitación Pública Presencial** número **CEDH: 16c.5.001/2022** relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales, y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información requerido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 31 párrafo tercero, 33, 40, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55 y 56, 58, y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 50, 53 y demás relativos de su Reglamento, así como al Acuerdo No. 002/2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Sesión Novena Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022.

### CONTENIDO

<b>1. GLOSARIO</b>	<b>3</b>
.....	
<b>2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</b>	<b>4</b>
.....	
<b>2.1 DATOS DE LA CONVOCANTE.</b>	<b>4</b>
.....	
<b>2.2 OBJETO DE LA LICITACIÓN.</b>	<b>5</b>
.....	
<b>2.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.</b>	<b>14</b>
.....	
<b>2.4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>15</b>
.....	
<b>2.5 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: Binario.</b>	<b>15</b>
.....	
<b>2.6 REALIZACIÓN DE PRUEBAS.</b>	<b>15</b>
.....	
<b>2.7 COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN:</b>	<b>15</b>
.....	
<b>2.8 PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.</b>	<b>16</b>
.....	
<b>3. JUNTA DE ACLARACIONES.</b>	<b>17</b>
.....	

<b>3.1 PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.</b>	<b>18</b>
.....	
<b>4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</b>	<b>18</b>
.....	
<b>5. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.</b>	<b>20</b>
.....	
<b>5.1 PROPUESTA CONJUNTA.</b>	<b>20</b>
.....	
<b>5.2 PROPUESTA TÉCNICA.</b>	<b>20</b>
.....	
<b>5.3 PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	<b>23</b>
.....	
<b>6. MEDIOS ELECTRÓNICOS.</b>	<b>23</b>
.....	
<b>7. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.</b>	<b>23</b>
.....	
<b>8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.</b>	<b>24</b>
.....	
<b>9. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.</b>	<b>24</b>
.....	
<b>10. EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO.....</b>	<b>26</b>
<b>11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA .....</b>	<b>26</b>
<b>12. DERECHOS DEL CONVOCANTE .....</b>	<b>27</b>
<b>13. FIRMA DEL CONTRATO, PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>14. GARANTÍAS .....</b>	<b>28</b>
<b>14.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. ....</b>	<b>28</b>
<b>14.2 GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS .....</b>	<b>29</b>
<b>15. CONDICIONES DE PAGO .....</b>	<b>29</b>
<b>16. PENAS CONVENCIONALES.</b>	<b>30</b>
.....	
<b>17. MODIFICACIONES.</b>	<b>31</b>
.....	

<b>18. INCONFORMIDADES.</b>	<b>31</b>
<b>19. GENERALIDADES.</b>	<b>31</b>

### 1. GLOSARIO:

**Área Requiriente:** Unidad Administrativa de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que solicita la adquisición o arrendamientos de bienes y/o la prestación de servicios.

**Comité:** Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Convocante:** La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**Espectador:** Cualquier Persona que registre su asistencia a los actos públicos ante el Comité de Adquisiciones, sin facultades para participar, grabar o intervenir en dichos actos.

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.:** Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Licitante:** La Persona Física o Moral que ha presentado el escrito de interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

**Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Partida:** La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar, o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un Contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

**Persona adjudicada:** Al Licitante que, una vez hecha la Evaluación de las Propuestas, su oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la presente Convocatoria y, por lo tanto, se le adjudica el Contrato correspondiente, además de garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Precio conveniente:** Aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de la investigación de mercado.

**Modalidad de Contrato a realizar:** Modalidad Contrato a precio fijo.

**Idioma:** Todas las Propuestas, invariablemente, deberán ser presentadas en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos integrales.

**Origen de los Recursos:** Recursos propios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## 2. Información General de la Licitación Pública Presencial, Acto, Fecha y Hora:

Acto	Fecha	Hora
Disposición de bases para consulta	27 de agosto de 2022	
	<a href="http://www.cedhchihuahua.org.mx">www.cedhchihuahua.org.mx</a> <a href="http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx">www.contrataciones.chihuahua.gob.mx</a> Estarán disponibles en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	
Fecha de Inscripción	Desde su publicación hasta un día antes del Acto de apertura de propuestas.	De 9:00 a 15:00 horas.
	En Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.(comprobante de pago original, realizado ante la Institución Bancaria correspondiente).	
Fecha límite para solicitudes de aclaración	Las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse en forma personal o por medios electrónicos, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha que se efectúe la Junta de Aclaraciones, en el correo <a href="mailto:adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx">adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx</a>	
Primera junta de aclaraciones	01 de septiembre de 2022.	10:00 A.M. en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
Acto de entrega y apertura de propuestas	06 de septiembre de 2022.	10:00 A.M. en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 60, 70 y 83 de la Ley, así como 48, 49, 50, 51 y 53, de su Reglamento, aquellos que participen en la presente Convocatoria, deberán apegarse al procedimiento y requerimientos que se detallan en las presentes bases.

A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.

### 2.1 Datos de la Convocante.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como Organismo Público Autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con Autonomía de Gestión y Presupuestaria, Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicado en Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, con Teléfonos 614 201 2990 extensión 142, 153 y 103.

## 2.2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

### PARTIDA ÚNICA

#### Computadora tipo laptop

Número de equipos a adquirir: 22

Características:

<b>Pantalla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagonal de la pantalla 35,6 cm (14")</li> <li>• Resolución de la pantalla: 1366 x 768 Pixeles</li> <li>• Tipo HD: HD</li> </ul>
<b>Procesador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intel® Core™ i5-1135G7</li> <li>• Frecuencia: 2.4 GHz, turbo: 4.2 GHz</li> </ul>
<b>Puertos e Interfaces</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de puertos USB 2.0: 1</li> <li>• Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1</li> <li>• Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto</li> <li>• Versión HDMI: 1.4</li> <li>• Número de puertos HDMI: 1</li> <li>• Cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1): 2</li> </ul>
<b>Memoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM</li> <li>• Ranuras de memoria: 2x SO-DIMM</li> <li>• Memoria interna: 8 GB</li> <li>• Medios de almacenaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidad de almacenamiento: Unidad de disco duro</li> <li>○ Capacidad total de almacenaje: 1000 GB</li> </ul> </li> </ul>
<b>Red</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bluetooth</li> <li>• Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos: 10,100,1000 Mbit/s</li> <li>• Wifi</li> </ul>
<b>Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 Bits</li> <li>• En español</li> <li>• Licencia de Microsoft Office Standard 2019 por volumen PERPETUA</li> </ul>
<b>Teclado</b>	Teclado español (Latinoamérica)
<b>Garantía</b>	Extendida de 3 años

#### Computadora tipo PC

Número de equipos a adquirir: 01

Características:

<b>Medios de almacenaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de rotación de disco duro 7200 RPM</li> <li>• Factor de formato SSD: 2.5"</li> <li>• Tamaño de disco duro: 3.5"</li> <li>• Total HDDs capacity: 1000 GB</li> </ul>
-----------------------------	---

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades SSD instalados: 1</li> <li>• Total SSDs capacity: 512 GB</li> </ul>
<b>Memoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranuras de memoria: 4x DIMM</li> <li>• Disposición de la memoria: 2 x 8 GB</li> <li>• Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM</li> <li>• Memoria interna: 8 GB</li> <li>• Memoria interna máxima: 64 GB</li> </ul>
<b>Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 Bits</li> <li>• En español</li> <li>• Licencia de Microsoft Office Standard 2019 por volumen PERPETUA</li> </ul>
<b>Procesador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia del procesador turbo: 4.6 GHz</li> <li>• Caché del procesador: 16 MB</li> <li>• Familia de procesador: AMD Ryzen 7</li> <li>• Modelo del procesador: 5700G</li> <li>• Frecuencia del procesador: 3.80 GHz</li> <li>• Tipo de cache en procesador: L3</li> <li>• Número de núcleos de procesador: 8</li> <li>• Número de filamentos de procesador: 16</li> </ul>
<b>Gráficos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de puertos HDMI de adaptador de gráficos: 1</li> <li>• Adaptador de gráficos discreto: Discrete GPU manufacturer NVIDIA</li> <li>• Cantidad de puertos DisplayPorts de adaptador de gráficos: 3</li> <li>• Modelo de gráficos en tarjeta: AMD Radeon Graphics</li> <li>• Gráficos discretos memoria del adaptador: 12 GB</li> <li>• Modelo de adaptador de gráficos discretos: NVIDIA® GeForce RTX™ 3060</li> <li>• Adaptador gráfico en tablero</li> <li>• Tipo de memoria de gráficos discretos: GDDR6</li> </ul>
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Computadora tipo PC

Número de equipos a adquirir: 22

Características:

<b>Procesador</b>	Intel® Core™ i5-10400 Procesador (2.90 GHz, turbo 4.3 GHz)
<b>Disco duro</b>	Serial ATA de 3.5" y 1000 GB de 7200 RPM
<b>Memoria RAM</b>	8 GB DDR4-SDRAM a 2666 MHz
<b>Puertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de puertos USB 2.0: 4</li> <li>• Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combo de salida de auriculares/micrófono del puerto</li> <li>• Número de puertos HDMI: 1</li> <li>• Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 1</li> <li>• Cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1): 4</li> </ul>
<b>Red</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ethernet LAN (RJ-45)</li> <li>• Inalámbrica (WIFI) integrada</li> </ul>
<b>Características adicionales</b>	Unidad de CD/DVD
<b>Tarjeta Gráfica</b>	Gráficos UHD Intel® 630
<b>Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 Bits</li> <li>• En español</li> <li>• Licencia de Microsoft Office Standard 2019 por volumen PERPETUA</li> </ul>
<b>Monitor</b>	19" Widescreen (salidas de video HDMI/VGA)
<b>Teclado y mouse</b>	Alámbricos USB
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Impresora a Color Grandes volúmenes

Número de equipos a adquirir: **02**

Características:

<b>TIPO DE IMPRESORA</b>	color
<b>Memoria</b>	512mb
<b>Tecnología</b>	láser
<b>Función</b>	impresión, copia y escaneado
<b>Pantalla</b>	pantalla color táctil
<b>Clasificación De Láser</b>	producto laser clase 1 (iec60825-1:2007)
<b>Tamaño Máximo Del Papel</b>	A4
<b>CONECTIVIDAD</b>	
<b>Interfaz De Red Inalámbrica</b>	IEEE 802.11b/g/n
<b>Conectividad</b>	red cableada, wifi, USB
<b>Interfaz USB</b>	HI-SPEED USB 2.0 (compatible con USB 3.0)
<b>WI-FI Direct</b>	IEEE 802.11g/n
<b>Interfaz De Red Cableada</b>	10base-t/100base-tx/1000base-t
<b>COPIA</b>	
<b>Copia N En 1</b>	Sí

<b>Copia A Doble Cara Automática</b>	Sí (A4)
<b>ESPECIFICACIONES DE LOS SOPORTES</b>	
<b>Tipos Y Gramajes</b>	Bandeja estándar – papel normal, reciclado, coloreado y membrete (entre 60 - 105g/m2). Bandeja multipropósito – papel normal, reciclado, bond, coloreado, membrete y glossy (entre 60 -163g/m2)
<b>Tamaños</b>	Bandeja estándar - A4, Letter, A5, A5 (longitudinal), A6, Executive, Legal, Folio, Mexico Legal. Bandeja multipropósito - Ancho: 76,2mm a 215,9mm x Largo: 127mm a 355,6mm
<b>Incluye</b>	Toners (4) cable USB, cable de alimentación eléctrica, Software y controladores para Windows®,
<b>RED</b>	
<b>Wi-Fi Direct™</b>	Sí
<b>Red Cableada</b>	Ethernet 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T
<b>Sistemas Operativos Y Software</b>	
<b>Software Incluido - Windows</b>	Sí
<b>MANEJO DE PAPEL</b>	
<b>Entrada De Papel</b>	Bandeja de 250 hojas. Bandeja multipropósito de 50 hojas
<b>Salida De Papel</b>	Cara abajo - 150 hojas. Cara arriba (salida directa del papel) - 1 hoja
<b>Capacidad De Papel De La Bandeja Estándar</b>	250 hojas
<b>IMPRESIÓN</b>	
<b>Impresión Automática A Doble Cara</b>	Sí
<b>Tiempo De Impresión 1ª Página</b>	Menos de 15 segundos
<b>Resolución</b>	2400 x 600 dpi
<b>Emulaciones</b>	PCL6, BR-Script3 (PostScript®3™ Lenguaje Emulation), PDF 1.7, XPS
<b>Volumen Mensual Recomendado</b>	Hasta 4000 impresiones mensuales



<b>Ciclo Mensual Recomendado</b>	Hasta 60.000 impresiones mensuales
<b>ESCANEADO</b>	
<b>Escaneado A Doble Cara Automático</b>	Sí
<b>Escaneado A PDF</b>	Si
<b>Resolución</b>	1,200 x 2,400 dpi
<b>Tipo De Escáner</b>	CIS doble
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Impresora a Color

Número de equipos a adquirir: **02**

Características:

<b>TIPO DE IMPRESORA</b>	Color
<b>tecnología</b>	Laser
<b>memoria</b>	512mb
<b>PUERTOS E INTERFACES</b>	
Impresión directa	Si
Puerto USB	Si
Interfaz estándar	USB 2.0, LAN inalámbrica
<b>VELOCIDAD DE LA IMPRESIÓN</b>	
Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)	19 ppm
Resolución máxima	2400 x 600 DPI
Lenguaje	BR-Script 3,GDI,PCL 6
Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)	19 ppm
Impresión segura	Si
<b>ESCANEADO</b>	
Resolución óptica de escáner	2400 x 1200 DPI
Tipo de escaneado	Base plana y ADF
Resolución máxima de escaneado	19200 x 19200 DPI
Escanear a	Correo electrónico, FTP, Archivo, Imagen, PDF
<b>COPIADO</b>	
Resolución máxima de copia	600 x 600 DPI
Copiadora reescalar	25 - 400%
Función de copia N-en-1	Si
Función N-en-1 (N=)	2,4

PC, copiado gratis	Si
<b>CONEXIÓN</b>	
Wifi	Si
Ethernet	Si
Wi-Fi estándares	802.11b,802.11g,Wi-Fi 4 (802.11n)
interfaz USB	USB 2.0 u/o USB 3.0)
<b>DIRECCIÓN DE PAPEL</b>	
Tipos de bandeja estándar	Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel fino
Tipos de bandeja multiuso	Papel bond, Sobres, Papel satinado, Etiquetas, Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel más grueso, Papel fino
<b>SOFTWARE</b>	
Sistema operativo Windows soportado	Si
Controladores incluidos	Si
<b>DISEÑO</b>	
Pantalla incorporada	Si
Pantalla	LED
Pantalla táctil	Si
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
Tecnología de impresión	LED
Impresión	Impresión a color
Copiando	Copia a color
Escaneando	Escaneo a color
Ciclo de trabajo (máximo)	30,000 páginas por mes
Número de cartuchos de impresión	4
Volumen de impresión mensual recomendado	1500 páginas por mes
Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo
Multitareas todo-en-uno	Si
<b>CAPACIDAD DE ENTRADA Y SALIDA</b>	
Capacidad de entrada estándar	250 hojas
Capacidad de salida estándar	150 hojas
Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas
<b>GARANTIA</b>	Extendida por tres años

### Impresora BLANCO/NEGRO

Número de equipos a adquirir: 05

Características:

<b>TIPO DE IMPRESORA</b>	NEGRO
<b>tecnología</b>	Laser

<b>PUERTOS E INTERFACES</b>	
Impresión directa	Si
Puerto USB	Si
Interfaz estándar	USB 2.0, LAN
<b>ESCAÑEADO</b>	
Resolución óptica de escáner	600 x 1200 DPI
Resolución máxima de escaneado	19200 x 19200 DPI
Escanear a	Correo electrónico, Archivo, Imagen
<b>COPIADO</b>	
Máximo número de copias	99 copias
Resolución máxima de copia	600 x 600 DPI
Copiadora reescalar	25 - 400%
<b>CONEXIÓN</b>	
Wifi	Si
Ethernet	Si
Wi-Fi estándares	802.11b,802.11g,Wi-Fi 4 (802.11n)
interfaz USB	USB 2.0
<b>DIRECCIÓN DE PAPEL</b>	
Tipos de bandeja estándar	Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel fino
Tipos de bandeja multiuso	Papel bond, Sobres, Papel satinado, Etiquetas, Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel más grueso, Papel fino
<b>SOFTWARE</b>	
Sistema operativo Windows soportado	Si
Controladores incluidos	Si
<b>DISEÑO</b>	
Pantalla incorporada	Si
Pantalla	LCD
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
Impresión	Impresión a blanco y negro
Copiando	Copia a blanco y negro
Escaneando	Escaneo a color
Ciclo de trabajo (máximo)	10,000 páginas por mes
Número de cartuchos de impresión	1
Volumen de impresión mensual recomendado	1800 páginas por mes
<b>CAPACIDAD DE ENTRADA Y SALIDA</b>	
Entrada	150 hojas
Salida	50 hojas
<b>GARANTIA</b>	
	Extendida por tres años

### SWITCH DE RED

Número de equipos a adquirir: **02**

Características:

<b>Cantidad de Puertos</b>	24
<b>Puertos</b>	RJ-45 Ethernet: Gigabit Ethernet (10/100/1000)
<b>Tabla de direcciones</b>	MAC: 8000 entradas
<b>Energía sobre Ethernet (PoE):</b>	Si
<b>Montaje en rack</b>	Si
<b>Garantía</b>	Un año

### Mini Proyector

Número de equipos a adquirir: **03**

Características:

<b>Máquina óptica</b>	DLP de 0,3 pulgadas DMD+RGBLED
<b>Resolución</b>	854 x 480 (WVGA)
<b>Tamaño de proyección</b>	30 ~ 200 pulgadas
<b>Vida de la luz</b>	20.000 horas
<b>CPU</b>	Amlogic S905X 4XARM Cortex A531.5GHz
<b>RAM</b>	1 GB
<b>ROM</b>	8 GB
<b>WiFi</b>	2.4GHz/5GHz 802.11a/b/g/n/ac.
<b>Bluetooth</b>	BT 4.1
<b>Keystone vertical</b>	Si
<b>decodificación de vídeo</b>	Soporta 4kx2k 10
<b>Puerto HDMI</b>	1
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Proyector

Número de equipos a adquirir: **01**

Características:

<b>Interfaz de hardware</b>	HDMI, USB 2.0
<b>Tiempo de respuesta</b>	5 Milisegundos
<b>Características de lámpara y resolución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de contenido HDR</li> <li>• 3200 lúmenes ANSI</li> <li>• Resolución 4K Ultra HD</li> </ul>
<b>Tamaño del área de visualización de la pantalla con pie</b>	300 Pulgadas
<b>Relación de aspecto</b>	16:9
<b>Nivel de ruido</b>	27 dB
<b>Voltaje</b>	240 Voltios

<b>Vataje</b>	290 watts
<b>Velocidad de actualización</b>	240 Hz
<b>Tipo de montaje</b>	Montaje de sobremesa
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Monitor

Número de equipos a adquirir: 23

Características:

<b>Tamaño y resolución</b>	21.5" FULL HD 8MS
<b>Puertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 HDMI</li> <li>• 1 VGA (D-Sub)</li> <li>• 1 Entrada de CA</li> </ul>
<b>Idioma</b>	Español
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Set de teclado y ratón

Número de equipos a adquirir: 24

Características:

<b>Ratón</b>	Rueda de desplazamiento
<b>Teclado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idioma del teclado: Español</li> <li>• Altura de teclado ajustable</li> <li>• Teclado numérico</li> <li>• Teclas de Windows</li> <li>• Estilo de teclado: derecho</li> <li>• Formato del teclado estándar</li> </ul>
<b>Tecnología de conectividad</b>	Inalámbrico
<b>Tipo de receptor</b>	USB
<b>Control de energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación: batería</li> <li>• Ratón tipo de batería: AA               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Número de pilas: 1</li> </ul> </li> <li>• Teclado tipo de batería: AAA               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Número de pilas: 2</li> </ul> </li> </ul>

### Pantalla

Número de equipos a adquirir: 01

Características:

<b>Tamaño</b>	24 pulgadas
<b>Puertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conector USB incorporado</li> <li>• Entrada de CA</li> <li>• Versión HDMI: 2.0</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de puertos HDMI: 1</li> </ul>
<b>Garantía</b>	Extendida por tres años

### Juego de micrófonos inalámbricos

Número de equipos a adquirir: **01**

Características:

<b>Formatos de micrófono</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inalámbrico</li> <li>Mano</li> <li>Dinámico cardioide (unidireccional).</li> </ul>
<b>Cantidad de micrófonos</b>	4
<b>Frecuencia mínima – máxima</b>	40 Hz - 18000 Hz
<b>Receptor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 para montaje sobre RACK</li> <li>Inalámbrico profesional</li> <li>Banda UHF</li> <li>4 canales</li> <li>4 micrófonos de mano</li> </ul>
<b>Base para micrófono inalámbrico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad 4</li> <li>Material de hierro</li> <li>Ancho de la base del soporte de 5,9 pulgadas (15 cm)</li> <li>Altura ajustable: para ajuste de una longitud de 9,84 pulgadas a 14,17 pulgadas</li> <li>Base de metal antideslizante</li> <li>Adaptador de rosca extra: equipado con un adaptador de rosca macho de 5/8 "a hembra de 3/8"</li> </ul>
<b>Porta micrófono</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad: 4</li> <li>De presión</li> <li>Fabricado en ABS</li> <li>Con diámetro entre 30 y 35mm.</li> </ul>

### 2.3 Carácter de la Licitación: Pública Presencial.

- La presente licitación pública es **presencial y nacional**. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus Propuestas (forma presencial) en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Número único de identificación de la licitación pública: **CEDH: 16c.5.001/2022**
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos del ejercicio fiscal 2022.
- Las propuestas deben presentarse en idioma español.
- Origen de los recursos económicos. - El contrato de adquisición de los bienes, se llevará a cabo con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941.

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA”

- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las propuestas presentadas.
- No se aceptarán propuestas de dos o más licitantes de forma conjunta.

#### **2.4 Modalidad de Contratación:**

De conformidad al artículo 78, de la Ley, la contratación será bajo la modalidad a precio fijo en cumplimiento total de la Propuesta Técnica presentada y el precio total detallado en la Propuesta Económica ofertada, cuyas características, especificaciones técnicas y demás datos necesarios para la preparación, se detallan en estas bases.

#### **2.5 Criterio de Evaluación de Propuestas: Binario:**

De conformidad al artículo 64, del Reglamento, se publican en las presentes bases los términos de referencia de los aspectos Técnicos y Económicos; aquellos aspectos Técnicos que los licitantes deberán cumplir para continuar con la Evaluación Económica, y la forma en que los Licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos.

Derivado de la Evaluación, se adjudicará el Contrato por Partida Completa al Licitante cuya propuesta resulte solvente, por cumplir en cantidad, calidad y/o oportunidad y oferte el precio más bajo, de acuerdo a la partida en que desee participar.

#### **2.6 Realización de Pruebas.**

No aplica.

#### **2.7 Costo y Pago de Participación para la Licitación:**

Las bases estarán a disposición de forma gratuita para los interesados desde la publicación de la Convocatoria, y hasta 24 horas, previas al Acto de Apertura de Propuesta(s), en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Centro C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas, así como en las siguientes direcciones web:

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx) y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx)

En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable. Se deberá presentar el comprobante original de pago en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento. Para tales efectos, se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).

Banco	Número de Cuenta	Clabe Interbancaria	Importe	Beneficiario
Banamex	9343513213	002150093435132136	\$1000.00	Comisión Estatal de los Derechos Humanos

## **2.8 Personalidad y Acreditación del Licitante:**

La Persona Física o Moral que desee participar en la licitación acreditará la personalidad de quien suscriba la propuesta mediante **original y copia para cotejo el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal**, o documento que muestre que se encuentra en trámite la inscripción o revalidación del mismo, (anexando copia del pago de lo antes plasmado), siempre y cuando a la fecha de la presentación de la propuesta no haya sufrido modificación respecto a la representación, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente.

**A.** Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86, y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 50, fracción VI inciso c) de su Reglamento.

**B.** Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, tratándose de personas morales, o bien, acta de nacimiento en original y copia si se trata de persona física.

**C.** Original o copia certificada y copia simple del poder notariado, otorgado por quien tenga facultades para tal efecto, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la Persona Moral.

**D.** Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de quien quiera acreditar la personalidad, tratándose de Persona Física, o del representante legal en el caso de Personas Morales.

**E.** De ser el caso, original del Poder Simple, que otorgue la Persona Física a favor de quien lo represente ya sea en la Apertura de las propuestas o para signar el o los contrato(s) en el supuesto de que le sea adjudicado.

**F.** Original y copia de la constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la Actividad Económica preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.

**G.** Original o copia certificada, y copia simple del documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano por el año 2022, o documento que muestre que se encuentra en trámite la inscripción o trámite de revalidación del mismo.

La documentación descrita en esta sección deberá presentarse en el orden aquí señalado; los documentos originales serán devueltos a los representantes, previo cotejo de los mismos con las copias que se entreguen.



### 3. Junta de Aclaraciones:

De conformidad al tercer párrafo del artículo 53 del Reglamento, las personas que deseen participar en la licitación, serán consideradas licitantes una vez que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el artículo 59, fracción III de la Ley y, por tanto, tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria y bases a la Licitación Pública.

Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante en la forma y términos siguientes: El escrito de interés en participar en la Licitación Pública deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- Nombre, firma y domicilio del Licitante.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- En su caso, nombre de su Apoderado o Representante Legal.
- Tratándose de Personas Morales, se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de Personas Físicas, indicará su actividad empresarial.

Cuando el escrito no se presente en un plazo mínimo 24 horas previas al inicio de la primera Junta de Aclaraciones, de forma Presencial o Correo Electrónico [adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx](mailto:adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx), se permitirá el acceso a la persona que lo solicite, en calidad de espectador. En atención al artículo 43, de la Ley, como espectador, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante durante el Acto.

La falta de presentación de dicho escrito NO será impedimento para presentar propuestas en la Licitación Pública.

Una vez presentado el escrito, las solicitudes de aclaración para realizar preguntas relativas a la presente Licitación deberán contemplar lo siguiente:

- Dirigirse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Anexar el escrito de interés de participar en la Licitación Pública.
- Las preguntas deberán ser específicas, fundamentadas y mencionar la referencia de las bases de la presente Licitación y/o sus documentos anexos, que permitan identificar la aclaración de que se trate.
- Será responsabilidad del Licitante asegurarse que su(s) pregunta(s) fueron recibidas, lo cual podrá confirmarlo a través de los siguientes medios:

#### **a) Vía Telefónica:**

Comunicarse al teléfono 614 201 2990 extensión 142, 153 y 103, en un horario comprendido de 9:00 a.m. a 15:00 p.m.

#### **b) Correo electrónico:**

Enviar las preguntas digitales (formato Word) al correo: [adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx](mailto:adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx) detallando como asunto el número de Licitación y firmando el correo con los datos del Licitante.

**b) Presencial:**

Formato impreso y digital, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H, en días hábiles en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

En caso de presentar o enviar solicitudes de aclaración y no se presente el escrito de interés, o presentar la documentación requerida en un término posterior a las 24 horas previas de la primera Junta de Aclaraciones, la Convocante procederá a resguardar las solicitudes sin estar obligada a dar respuesta alguna.

**3.1 Primera Junta de Aclaraciones:**

La primera Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases, tendrá verificativo el día **01 de septiembre de 2022**, en punto de las 10:00 horas, en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en Av. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 56, fracción VII, 58 y 59, de la Ley y artículos 53 y 54, de su Reglamento.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa; sin embargo, será responsabilidad de los participantes obtener una copia del Acta respectiva ya que los acuerdos que emanen de dicha Junta y que, en su caso, modifiquen el contenido de estas bases, deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y, por tanto, parte fundamental de la evaluación de las mismas, por lo que en caso de no considerarse, causará incumplimiento y será motivo suficiente para desechar la propuesta.

Una vez que la Convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración durante el Acto, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases en que se dio respuesta, formulen preguntas que estimen pertinentes en relación a las respuestas dadas por la Convocante.

Dado el caso, al concluir la primera Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas de Aclaración, considerando que entre la última de estas y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas deberá existir un plazo mínimo de tres días hábiles.

El Acta respectiva podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx) y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx).

**4. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:**

Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, según el artículo 53, fracción VIII de la Ley.

Será requisito que los licitantes cuenten con la Constancia Vigente del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal. (Ejercicio Fiscal

2022) y/o copia del documento que acredite su trámite o revalidación, anexando copia del pago de lo antes plasmado

El no presentar en el sobre de la Propuesta Técnica, copia del recibo de inscripción al presente proceso, será motivo de descalificación del Licitante. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas técnica y económica a la Convocante, en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el día **06 de septiembre de 2022**, en punto de las 10:00 a.m.; en el que sólo podrán participar aquellos licitantes que hayan cubierto el costo de participación de la Licitación a que se refiere el numeral 2.7. de las presentes bases.

La entrega de propuestas en mención se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará la Propuesta Técnica y en otro la Propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan, de conformidad en la fracción II, segundo párrafo del artículo 61, de la Ley. Solo se podrá presentar una propuesta por licitación.

Acto seguido, se procederá a la apertura de las Propuestas Técnicas, llevando a cabo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, aceptándose para su revisión detallada aquellas que cumplan los requisitos, términos y características solicitadas; se desecharán aquellas que incurran en incumplimiento y por las causas detalladas en numeral 9 de las presentes bases.

Se dejará constancia en el Acta correspondiente de las Propuestas aceptadas para su revisión detallada y, en su caso, las causas que motivaron el desechamiento de alguna o varias propuestas.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la Convocante por un plazo mínimo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61, fracción III de la Ley.

Enseguida se procederá a la apertura de los sobres que contengan la Propuesta Económica de aquellos licitantes cuya Propuesta Técnica hubiese sido aceptada para su revisión, detallando las Propuestas Económicas aceptadas y el importe que contenga dicha Propuesta.

Una vez recibidas las Propuestas, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

Los participantes durante el Acto deberán rubricar la totalidad de los documentos de las Propuestas presentadas.

Al finalizar el Acto, la Convocante fijará la fecha y lugar para el Fallo.

### **5. Instrucciones para Elaborar las Propuestas:**

El licitante que desee participar deberá presentar una sola Propuesta por partida completa, en caso de presentar más de una propuesta por partida o se presente incompleta, esta será desechada.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere, por lo que se recomienda identificar los sobres de las Propuestas, como se muestra a continuación:

**Nombre o razón social del licitante.**

**Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.001/2022.**

**Propuesta: Técnica o Económica. (según corresponda)**

Así mismo, todos los documentos deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio deberá colocarse en cada hoja que contenga texto de la Propuesta. De conformidad con el artículo 61, del Reglamento, únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del 50 % de la propuesta será motivo de desechamiento.

En el caso de que alguna o algunas de las hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que aquellas no foliadas mantienen continuidad, no será motivo de desechar la proposición.

Asimismo, en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia propuesta o con los documentos distintos a la misma, no será motivo para desechar la propuesta.

Se adjuntan documentos, que podrán servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y elaborados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.

#### **5.1 Propuesta Conjunta:**

No aplica.

#### **5.2 Propuesta Técnica:**

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas debiendo sujetarse a los requisitos de la presente convocatoria y sus documentos.

Deberá presentarse en un sobre cerrado, identificado y rotulado como "Propuesta Técnica", debiendo contener los datos de la Licitación y del Licitante. Estará integrada con la

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA"

documentación que detalle el cumplimiento de los términos y condiciones que se consideran, así como aquella que demuestre la capacidad del Licitante de cumplir con los requisitos suficientes para asegurar la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del o los contrato(s) correspondientes. La propuesta técnica deberá integrar y ordenar los documentos como se muestra a continuación:

**Anexo No. I:**

**Formato de Representación:** Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta y comprometerse por sí o su Representada para la presente Licitación, anexando correo electrónico.

**Anexo No II:**

**Domicilio para oír y recibir notificaciones:** Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que señale su domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua, así como su teléfono y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente Licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo. En caso de no contar con domicilio en el Estado, además del domicilio fiscal donde se ubique, deberá señalar en el escrito dicha situación, y señalar un domicilio, código postal, teléfono en el Estado de Chihuahua y correo electrónico para para oír y recibir notificaciones.

**Anexo No. III:**

**Cumplimiento de Obligaciones Fiscales:** Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como no encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y anexar la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria SAT vigente y positiva (32-D).

**Anexo No. IV:**

**Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su Representante Legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS vigente y positiva.

**Anexo No. V:**

**Declaración de Integridad:** Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que en su nombre o a través de su interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas por parte de los Servidores Públicos de la convocante.

**Anexo No. VI:**

**Conflicto de Intereses:** Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los

Derechos Humanos., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH: 16c.5.001/2022**

**Anexo No. VII: “Propuesta Técnica”**

Presentar de forma impresa y firmado por el Representante Legal, en papel membretado el formato denominado Anexo VII, “Propuesta Técnica”, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del Representante Legal, detallando de manera clara, completa y precisa de los bienes a ofertar, sin contemplar precio alguno. Incluyendo folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos; éstos deberán presentarse en idioma español.

**Documentación Legal, Financiera y Fiscal:**

- A.** Currículum de la Empresa o de la Persona Física que demuestre contar con la capacidad técnica en la materia objeto de la presente Licitación, deberá hacer especial señalamiento de los Contratos similares en cuanto a productos ofertados, cantidad y monto que ha celebrado con cualquier ente público o privado, en relación con los que pretende celebrar con la Convocante.
- B.** Balance General y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: *manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.*
- C.** Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2021, según se encuentra obligado el licitante a la fecha de apertura y presentación de propuestas. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- D.** Original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público que firme el Balance General y el Estado de Resultados a que se refiere el anexo anterior.
- E.** Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2022) y/o documento que acredita su Inscripción o trámite de revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.
- F.** Recibo de pago de inscripción y copia simple donde conste que cubrió el pago para la participación de la presente licitación.
- G.** Los requisitos señalados en las bases podrán ser presentados en los formatos anexos, o bien transcribirse en papel membretado del participante, respetando su contenido.

H. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual el Proveedor o Proveedores adjudicados se comprometen a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de los Bienes, de acuerdo en la partida en que desee participar en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su más estricta responsabilidad efectuar cambio de cualesquiera de los arriba mencionados, sin costo extra para la Comisión.

### **5.3 Propuesta Económica:**

La Propuesta Económica deberá presentarse en sobre cerrado, el cual deberá identificarse con el título de "Propuesta Económica", los datos de la Licitación y el nombre del Licitante, reuniendo los siguientes requisitos:

#### **Anexo VIII: "Propuesta Económica"**

Presentar de forma impresa en papel membretado el formato denominado "Anexo VIII, "PROPUESTA ECONÓMICA", respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del representante legal, detallando el precio unitario en moneda nacional, el Impuesto al Valor Agregado 16%, y el Precio Total, de acuerdo a la partida en que desee participar, de manera completa y precisa.

### **6. Medios Electrónicos:**

El licitante deberá presentar durante el Acto el **Anexo No. VII y VIII**, correspondiente a la Propuesta Técnica y Económica, respectivamente, en algún medio electrónico. Para efectos de lo anterior, a elección del licitante, podrá entregarse en un medio electrónico por cada sobre o en un mismo medio (USB, tarjeta de memoria y/o CD) dentro del sobre correspondiente a la Propuesta Económica.

No será procedente enviarlo por correo electrónico.

### **7. Criterio de Evaluación de las Propuestas:**

La Evaluación de las Propuestas se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64, de su Reglamento.

El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación.

En ningún caso, la Convocante o las Personas Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las Propuestas presentadas.

En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario con letra propuesto y, en su caso, las cantidades otorgadas y el resultado corregido, de las

operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación. Si el Licitante no desea reconocer las correcciones aritméticas, su Propuesta será desechada.

Al efectuar la Evaluación de las Propuestas, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto de la calidad de cada uno de los bienes, artículos, productos e insumos ofertados, en cuyo caso los licitantes estarán obligados a proporcionar la información y documentación que les sea requerida.

Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### **8. Criterios de Adjudicación:**

La Convocante, para hacer la evaluación de las Propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes Bases y aplicará el Criterio de Evaluación Binario. En ningún momento se utilizará mecanismos de puntos o porcentaje. Los Criterios de Evaluación Binario, deberán atender a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar a la Convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta, misma que deberá estar dentro del techo presupuestal autorizado para la presente **Licitación Pública Presencial No. CEDH: 16c.5.001/2022.**

Una vez hecha la evaluación de las Propuestas, el o los Contratos se adjudicarán, al o los Licitantes que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las Propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como Solventes y serán consideradas para la adjudicación del o los Contratos, desechándose todas aquellas que no cumplan.

### **9.- Desechamiento de Propuestas.**

Se descalificará la Propuesta del Licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases de esta **Licitación Pública Presencial No. CEDH: 16c.5.001/2022**, así mismo se compruebe que el rubro del Licitante no tenga relación con la Venta y Suministro de los Bienes, Artículos y/o Equipos, de acuerdo en la partida en que desee participar, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o no reúnen los requerimientos solicitados por la Convocante.

- A) Si incurre en violaciones al Reglamento en la materia.
- B) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros Licitantes para elevar el precio de lo solicitado en las presentes Bases.



- C) Si dentro de los actos que se lleven a cabo en el proceso de Licitación, el Licitante o los Licitantes, fueran responsables de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los Miembros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, o cualquier otro Licitante.
- D) Por falsear datos o información proporcionada a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con motivo de la presente licitación.
- E) Cuando las Propuestas no se presentan en sobres cerrados e identificados, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001/2022.**
- F) Si no cumplen con todos los requisitos precisados en estas Bases, en cuanto a la documentación distinta a las Propuestas o a la de los sobres de la Propuesta Técnica o Económica.
- G) Si el representante legal no presenta con firmas autógrafas su Propuesta Técnica y Económica, en más de un 50% de su Propuesta.
- H) Si de los conceptos proporcionados en los formatos, se detecta alguna modificación, alteración o no se respeta el contenido de los mismos.
- I) Si se presentan Propuesta(s) extemporáneas, solo se recibirán dentro del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta una vez presentada. El Licitante que retire su Propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura será descalificado.
- J) Si del análisis detallado de la Propuesta presentada, existe incongruencia en la información o la misma resulta insuficiente, a lo solicitado en las presentes Bases.
- K) Si dentro de las inspecciones que realice la Convocante, durante el desarrollo de la Licitación, mismas que tienen como finalidad verificar la información presentada por parte de los Licitantes, se compruebe que no cuenta con los Recursos Humanos, Técnicos y Financieros necesarios para cumplir con los términos de las presentes Bases o, en su caso, se compruebe falsificación de datos en la información proporcionada.
- L) Si no incluye en el sobre de su Propuesta Técnica el recibo de Inscripción al presente proceso.
- M) Si no cotiza el 100% lo solicitado por la Convocante, de acuerdo en la partida en que desee participar.

## **10.- Emisión del Fallo Adjudicatario.**

En apego al artículo 66 de la Ley, una vez llevada a cabo la revisión de las propuestas, en función al criterio de evaluación detallado en las bases de la presente licitación, en el numeral 7, el Comité emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual se adjudique el contrato y/o contratos a favor del o los Licitante(s) que hubiera(n) cumplido con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas y, por tanto, garanticen satisfactoriamente las obligaciones contractuales o, en su caso, la declaración de la partida o Licitación como desierta por los casos estipulados en la Ley, su Reglamento y en el numeral 10 de las presentes bases.

El fallo se emitirá en junta pública dentro de los quince días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura, pudiéndose diferir por una sola ocasión hasta por cinco días hábiles más, según lo dispuesto en la fracción V del artículo 61, de la Ley y antepenúltimo párrafo del artículo 59 de su Reglamento.

En el acta del fallo respectivo se detallará lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, incluyendo la relación de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes de manera general, presumiendo su solvencia cuando no se señale expresamente algún incumplimiento, así como el razonamiento y causas que motivaron a la adjudicación del Contrato o, de darse el caso, la declaración de partida o licitación como desierta.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Título Décimo de la Ley.

## **11.- Plazo, lugar y Condiciones de Entrega.**

El o los Licitantes que resulten adjudicados según la partida en que participo deberá Suministrar la totalidad de los Bienes solicitados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en un lapso no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chihuahua, en el Departamento de Informática, siendo ésta el Área Requirente, en compañía de la Titular del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento. El o los Licitantes adjudicado(s) deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su Propuesta Económica, objeto del o los Contratos que al efecto se celebren, asumiendo la persona adjudicada el costo y la responsabilidad por todo lo relacionado con la contratación en cuestión, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes solicitados. El Proveedor podrá realizar entregas parciales de acuerdo a la disponibilidad de los bienes solicitados por La Comisión.

En caso de que el Proveedor incumpla con los términos y plazos programados, se procederá a la aplicación de las penas convencionales detalladas en numeral 15 y que se establezcan en el Contrato, por lo que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, podrá rescindir administrativamente total o parcialmente el Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, teniendo facultad de adjudicar el Contrato al Licitante cuya propuesta sea solvente y hubiera ofertado el siguiente mejor precio.

## 12.- Derechos de la Convocante.

1.- La Convocante, se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes, en cualquier momento del procedimiento de Licitación o posterior a él, y en caso de no cumplir con el Reglamento en la materia, o lo establecido dentro de las presentes Bases, se procederá a rechazar la Propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales le faculta de pleno derecho para rechazar cualquier Propuesta.

2.- No se recibirán ofertas extemporáneas, sólo se recibirán dentro del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta, una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura, será descalificado.

3.- La Convocante, dará inicio a los Actos señalados en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001/2022**, a la hora indicada y a partir de ese momento, no se permitirá el acceso a ningún otro participante.

4.- Comprobación por parte del Convocante (inspecciones).- La Convocante, tiene el derecho de visitar las instalaciones de los Licitantes durante el desarrollo de la Licitación, para verificar la información presentada para ello, así mismo, para constatar que cuenta con los Recursos Materiales, Técnicos y Humanos necesarios para cumplir con los términos pactados en las presentes Bases, en caso de no contar con ello, o de la falsificación de datos con la información proporcionada, será causa de descalificación.

Toda la documentación presentada por los Licitantes dentro de las Propuestas Técnicas y Económicas, estarán sujetas a validación y autenticación ante las Instituciones que las expidan, por lo que en caso de encontrar anomalía o alteración que indique que el Licitante incurrió en falsedad, será descalificado de manera lisa y llana de la presente Licitación.

## 13.- Contrato y/o Contratos.

**A. Plazo:** El plazo y vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia.

**B. Lugar:** El Proveedor o Proveedores adjudicado(s) deberá(n) presentar la documentación requerida a la firma del Contrato y/o Contratos en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H., ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco, C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih, en un horario de 9:00 am a 15:00 horas.

**C. Condiciones de Entrega:** El o los Licitantes que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) suministrar la totalidad de los bienes en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chihuahua, ubicadas en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; en el Departamento de Informática, siendo ésta el Área Requirente, en compañía de la Titular del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento. El Proveedor o Proveedores podrá(n) realizar entregas parciales de acuerdo a la disponibilidad de los bienes solicitados por La Comisión. El o los Licitantes

adjudicado(s) deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su Propuesta Económica, objeto del o los Contratos que al efecto se celebren, asumiendo la persona adjudicada el costo y la responsabilidad por todo lo relacionado con la contratación en cuestión, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes solicitado.

El o los Contratos que se celebren, serán, a precio unitario con I.V.A. y precio fijo.

**D. Documentación:** El día hábil siguiente de la notificación del fallo, la Persona Física o Moral que resulte adjudicada, deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H. copia simple de la caratula del estado de cuenta de la institución bancaria, en donde se observe de manera clara el nombre del propietario, el número de cuenta y la CLABE interbancaria.

#### **14. Garantías:**

De conformidad al artículo 84 y 85, de la Ley y artículo 86, de su Reglamento, el Licitante o Licitantes que resulten ganadores y, por tanto, celebre Contrato(s) deberá de otorgar las garantías que se detallan a continuación a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Póliza de Fianza en moneda Nacional, emitida por cualquier institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o bien, mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía o carta de crédito irrevocable, expedido por alguna institución bancaria.

En tanto la persona adjudicada no entregue las garantías aplicables a la Convocante, esta deberá cumplir con todas sus obligaciones, considerando que la exigibilidad de pago hacia la C.E.D.H., estará condicionada a los plazos de entrega que aplique a cada garantía.

Una vez terminadas las obligaciones contractuales por parte del Proveedor, a entera satisfacción de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, previa petición por escrito del Proveedor, el área Convocante procederá a liberar las garantías que se hubieran presentado, a través de la Dirección de Servicios Administrativos de la C.E.D.H., una vez que el Servidor Público responsable del Contrato y/o Contratos lo determine por escrito, mediante constancia escrita de cumplimiento de los bienes, de que se trate.

Para efectos de la liberación aplicable, la C.E.D.H., dirigirá el oficio respectivo a la afianzadora o al Proveedor adjudicado, dependiendo del tipo de garantía presentada, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud.

#### **14.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato:**

Deberá presentarse de acuerdo a la partida adjudicada por el 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se constituirá fianza en moneda nacional emitida por cualquier institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, y será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

La presente garantía estará vigente por el plazo del Contrato y/o Contratos a formalizar y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

**14.2 Garantía de Saneamiento por Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad de los Servicios:**

Deberá presentarse de acuerdo a la partida adjudicada por el 10% del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. El Licitante adjudicado, otorgará previamente al Acto de recepción y entrega del servicio y/o productos, fianza en moneda nacional emitida por cualquier institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La presente garantía estará vigente por 12 meses y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

**15. Condiciones de Pago:**

Para la contratación de esta Licitación NO se otorgará anticipo. El pago se realizará en una sola exhibición una vez que se realice la entrega total de los bienes, artículos, productos e insumos que le sean solicitados y dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación del comprobante fiscal correspondiente, donde conste la recepción satisfactoria por parte del personal del Área encargada de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación debidamente requisitados, siendo entregada en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2724 Col. Zarco, Chihuahua, Chih., C.P. 31020.

El Proveedor o Proveedores adjudicados, deberá expedir la factura con los siguientes datos:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ave. Zarco, No. 2427, Colonia Zarco.
- Chihuahua, Chih.
- C.P. 31020.
- RFC: CED-920927-MP5

Al Proveedor o Proveedores adjudicados, el pago se le(s) otorgara mediante Transferencia Electrónica, debiendo anexar lo siguiente a su factura:

Escrito en hoja membretada del Proveedor, con firmas autógrafas del Representante Legal, por única vez, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Cuentahabiente.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Institución Bancaria.
- Número de Cuenta Clabe.
- Estado de Cuenta Caratula Fotocopia (requisito indispensable).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el Proveedor o Proveedores, estos deberán reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes 0.5% diario.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que las cantidades estén a disposición de la Convocante.

#### **16. Penas Convencionales:**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos aplicará, en caso de atraso en la entrega de los bienes, artículos, productos e insumos objeto de la licitación, una pena convencional consistente en un 1% (uno por ciento) diario sobre el importe total de los bienes, artículos, productos e insumos, no entregados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, hasta un máximo del 10%, correspondiente a la garantía de cumplimiento del Contrato y/o Contratos que cubrirá el Proveedor adjudicado hasta que los bienes sean entregados correctamente.

Así mismo, la atención a las fallas o atrasos no deberá exceder de un plazo de siete días naturales, o a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, con fundamento en el artículo 56, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

Transcurridos los siete días sin que el licitante dé cumplimiento a la orden de compra o petición realizada por el área requirente, ésta podrá dar por rescindido el Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento que garantiza las obligaciones contractuales. El licitante o Licitantes que resulten adjudicados autorizan a la C.E.D.H., para descontar las cantidades que resulten de aplicar las penas convencionales, sobre los pagos que deberá cubrir al Licitante adjudicado.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el o los Proveedores, debiendo estos presentar la justificación correspondiente por escrito en hoja membretada preferentemente, con firmas autógrafas del Representante Legal, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, la Convocante podrá aceptar o no dicha justificación.

En caso de que el suministro de los bienes, artículos, productos e insumos, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no cumpliera con las características requeridas, se considerará como retraso, hasta que la Convocante reciba estas a su entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes descrita, o en su caso, las garantías.

Una vez que sean aplicadas las penas convencionales hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de incumplimiento, la C.E.D.H., procederá a llevar a cabo la rescisión administrativa del Contrato y/o Contratos y hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**17. Modificaciones:**

Conforme al artículo 88, de la Ley antes mencionada, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, podrá acordar el incremento del monto del Contrato o de la cantidad de bienes, artículos, productos e insumos, solicitados mediante modificaciones a sus Contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

**18. Inconformidades:** Las inconformidades y recursos que, en su caso, hagan valer el o los Licitantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Así mismo las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los Actos de los Procedimientos de Licitación Pública que nos ocupa, directamente en el Órgano Interno de Control del Organismo, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, en horario de oficina de 9:00 A.M. A 15:00 horas de lunes a viernes.

**19. Generalidades:**

Lo no previsto en las Bases o Convocatoria de la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chih., 27 de agosto de 2022.

**A T E N T A M E N T E.**



**C.P. Rafael Valenzuela Licón.  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.**

## Anexo I

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos que manifiestan los artículos **86 y 103**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**



## Anexo II

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de las bases que rigen la presente **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:16c.5.001/2022**, así como los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo con motivo de la misma, por lo tanto me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en ambos documentos.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

### Anexo III

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio plasmado en el presente documento, surtirá efecto para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento del objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:16c.5.001/2022**, así como el domicilio fiscal que se encuentra registrado ante el SAT.

#### Domicilio:

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio Fiscal: \_\_\_\_\_

#### Atentamente.-

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Participante.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del  
Representante.**

## Anexo IV

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mi conducto no participan en este procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:16c.5.001/2022**, Personas Físicas o Morales, que se encuentren inhabilitadas.

La falsedad en esta manifestación, será sancionada en los términos de Ley.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

## Anexo V

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, en la partida en que deseo (No. de la Parida o Partidas), para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los Bienes, Artículos y/o Equipos, serán entregados con las mismas características solicitadas por la Convocante.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

## Anexo VI

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el que suscribe será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones.

**Atentamente.-**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Participante.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del  
Representante.**

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA”

## Anexo VII

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

**Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la entrega los Bienes, Artículos y/o Equipos, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

## Anexo VIII

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Escrito bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la Convocante y a garantizar el 100% de la cobertura de la Venta y Suministro de los Bienes, Artículos y/o Equipo, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

## ANEXO VIII A

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-

Partida Única	Descripción (Técnica) Amplia de los Bienes, Artículos y/o Equipos a Ofertar. .

**Atentamente.-**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Participante.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante.**



## Anexo VIII B

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-**

Escrito bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual el Proveedor adjudicado se compromete a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de los Bienes, Artículos y/o Equipos, de resultar adjudicado en cualquiera de las partidas en que desee participar, esto, en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su más estricta responsabilidad efectuar cambio de cualesquiera de las los Bienes, Artículos y/o Equipos, sin costo extra para la Comisión.

**Atentamente.-**

---

**Nombre del Participante.**

---

**Nombre y Firma del  
Representante.**

## Anexo IX

Chihuahua, Chih. A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Presente.-

#### Partida Única

Descripción Corta.	Unidad de medida	Cantidad	Precio sin I.V.A. por Bien, Artículo y/o Equipo.	Precio Total sin I.V.A.

**Subtotal \$**  
**I.V.A \$**  
**Gran Total \$**

**Atentamente.-**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Participante.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del  
Representante.**